

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00930

Pitalito, 21 de Noviembre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400307902 del 15/11/2022, al señor EDUARDO UNI SANTIAGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.241.062 de Pitalito, residente en la vereda Miraflores, Bruselas, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de dos (2) individuos forestales de la especie denominada comúnmente como Roble, localizados en predio rural “LA PROVIDENCIA”, de la vereda Miraflores, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de libertad y tradición con Código catastral SIN INFORMACIÓN, matrícula inmobiliaria No. 206-65000
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección Territorial Sur de la CAM.
- Registro VITAL No. 2300001224106222001 del 15 de noviembre de 2022.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$66.667.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

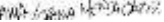
SEGUNDO: Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour 
Revisado: YmensaO 
Radicado 20223400307902 del 15/11/2022
Expediente: PAF-00930-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita